

ELECDAGSA S.A.
Guayaquil-Ecuador

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ELECDAGSA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 14 días del mes de Junio de 2013, a las 16:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Gómez Rendón # 533 entre Coronel y Noguchi, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía ELECDAGSA S.A. de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el artículo 239 de la misma ley y que es: 1) CESAR GUSTAVO VENEGAS BADILLO , propietario de 400 acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una y que dan derecho a voto en proporción a su valor pagado; y 2) TANIA KAYHERINE ROMERO REYES, propietaria de 400 acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una y que dan derecho a voto.

Preside la sesión el señor César Venegas Badillo, en su calidad de Gerente de la compañía y actúa como Secretario el señor Ronald Venegas Badillo.

La secretaría expresa que como consecuencia de la lista de accionistas existentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital social suscrito de la compañía, el mismo que es de OCHOCIENTOS DÓLARES.

El accionista presente declara que se constituye en Junta General y que el orden del día será:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe del Administrador por el ejercicio económico del 2012;
- 2.- Conocer y aprobar el Informe del Comisario por el ejercicio económico del 2012;
- 3.- Aprobar el Balance General y Estado de Resultados Integral al 31 de diciembre de 2012;
- 4.- Designar comisario de la compañía.

Visto el pronunciamiento unánime de los accionistas para constituirse en Junta General y aprobado el orden del día, el Presidente declara legalmente instalada la presente sesión por ser Junta Universal, disponiendo se pasen a conocer los puntos acordados.

1.- Conocer y aprobar el Informe del Administrador por el ejercicio económico del 2012; Toma la palabra el señor César Venegas Badillo, Gerente General de ELECDAGSA S.A. quien expresa: durante el ejercicio 2012 se ha obtenido una pérdida contable de US\$ 370.91

RESOLUCIÓN.- La Junta General después de deliberar, por unanimidad aprueba el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2012;

ELECDAGSA S.A.
Guayaquil-Ecuador

2.- Conocer y aprobar el Informe del Comisario por el ejercicio económico del 2012; El Gerente General expresa a los accionistas que habiendo recibido el Informe del Comisario de la compañía, se pronuncie.

RESOLUCIÓN.- La Junta General delibera acerca del informe y, luego por unanimidad aprueba el informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2012;

3.- Aprobar el Balance General y Estado de Resultados Integral al 31 de diciembre de 2012; Teniendo los accionistas los Estados Financieros del ejercicio económico se necesita se pronuncien sobre ellos.

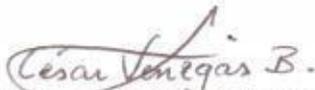
ELECDAGSA S.A.

Ingresos	\$ 80.00
Costos y gastos	<u>-\$ 450.91</u>
Pérdida del ejercicio año 2012	<u>-\$ 370.91</u>

RESOLUCIÓN.- La Junta General vista la aprobación del Informe del Comisario, aprueba por unanimidad, el Balance General y Estado de Resultados Integral al 31 de diciembre del 2012;

4.- Designar comisario de la compañía. Finalmente, Ronald Venegas Badillo secretario propone a la Junta General como Comisario de la compañía al CPA. Johnny Espinoza Mendoza, bajo las condiciones vigentes.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho por lo cual se procede a dar lectura de la misma quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, levantando el acta a las 16:50 horas y firmado para constancia los presentes y el suscrito secretario que certifica.


CÉSAR VENEGAS BADILLO
Presidente de la Junta General


RONALD VENEGAS BADILLO
Secretario de la Junta General


CÉSAR VENEGAS BADILLO


TANIA ROMERO REYES